



# Licencias



## Día libre por Cumpleaños

Colaboradores de jornada completa.

Disponible una vez que has completado tu periodo de prueba.

Debe ser usado en la misma fecha de cumpleaños, no puede ser pospuesto.

Solo, si el cumpleaños coincide en **un día feriado calendario que cae en día de semana**, el día libre se podrá tomar un día antes o al día siguiente. Ejemplo: Si el cumpleaños es el 08 de octubre y ese día es martes, el colaborador podrá solicitar el día libre el 7 o el 9 de octubre.

Debe ser notificado al jefe inmediato.

## Vacaciones Colectivas y/o Institucionales

Se gozan de manera voluntaria.

Son programadas para los últimos días del mes de diciembre.

Durante este período, los días de descanso físico no incluyen los domingos ni los días feriados al calcular tu récord vacacional.